



Asamblea suspende la elección del Contralor General de Santander



Con 9 votos a favor, se suspendió la elección del Contralor General de Santander en plenaria de la Asamblea Departamental.

La Asamblea de Santander suspendió la elección del Contralor General de Santander, en el marco de la sesión plenaria celebrada hoy 29 de junio. La incertidumbre jurídica existente frente al proceso, manifestada por algunos corporados, motivó la suspensión de la elección la cual fue solicitada a través de una proposición presentada por la Diputada Claudia Lucía Ramírez y respaldada por 9 diputados.

“Existen dos demandas con decisiones judiciales contrarias, lo cual genera incertidumbre. Ante la inseguridad jurídica determinamos, por mayoría, la suspensión de la elección mientras se aclaran las dudas que tenemos por parte la autoridad competente”, así lo señaló el Diputado Camilo Alfonso Torres Prada al cierre de la sesión.

Pese a la decisión de la Procuraduría Regional de Instrucción de Boyacá que da vía libre a la corporación para continuar con los trámites de votación de la terna de aspirantes, la Asamblea de Santander reconoce la importancia de llevar a cabo un proceso transparente y ajustado a la legalidad en la elección del Contralor General de Santander, quien desempeñará un rol fundamental en el control fiscal de nuestro departamento hasta 2025.

Conforme a lo anterior, la corporación, en aras de garantizar la transparencia y la legalidad en el ejercicio de sus funciones, así como de velar por el bienestar y el interés general de los ciudadanos de Santander, analizará detenidamente la situación jurídica planteada antes de proceder a la etapa de elección o votación de la terna de aspirantes.

Bucaramanga, 29 de junio de 2023

www.asambleadesantander.gov.co